



SANTA FE, 11 de marzo de 2013.-

VISTO que el Artículo 28º del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas establece que en la primer Sesión de cada año se conformarán las Comisiones que dictaminaran en los asuntos sometidos al Cuerpo.

CONSIDERANDO el tratamiento brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Integrar las Comisiones Permanentes de Interpretación y Reglamentos; de Enseñanza; de Hacienda; de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia y la Especial de Concursos, las que quedarán constituidas como se detalla a continuación:

Comisión de Hacienda:

Ing. PAOLI, Carlos	Ing. PUSINERI, Graciela	Ing. CASELLI, Fabián
Srita. FRANCESCONI, Paula	Ing. LOYARTE, Horacio	Sr. YONES, Cristian Ariel

Comisión de Enseñanza:

Ing. LOYARTE, Horacio	Ing. PRENDES, Hugo	Lic. PIOVANO, Nancy
Dr. ISLA, Miguel	Ing. BOSCOVICH, Maximiliano	Ing. MORBIDONI, Norberto
Sr. D´ALESSANDRO, Pablo	Sr. POLO, Renzo	Sr. GENZELIZ, Lucas

Comisión de Interpretación y Reglamentos:

Dr. ISLA, Miguel	Ing. MORBIDONI, Norberto	Ing. PRENDES, Hugo
Sr. YONES, Cristian Ariel	Ing. BOSCOVICH, Maximiliano	Ing. SERRA, Silvina
Srita. FRANCESCONI, Paula	Mag. GRACIANI, Silvio	Sr. POLO, Renzo

Comisión de Ciencia Técnica, Extensión y Transferencia:

Dr. ISLA, Miguel	Ps. Soc. TIBALDO, Raquel	Ing. PICATTO, Héctor
Ing. PRENDES, Hugo	MSc. SONZOGNI, Victorio	Ing. BENZAQUEN, Tamara

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Ing. SERRA, Silvina

Sr. GENZELIZ, Lucas

Sr. D´ALESSANDRO, Pablo

Comisión Especial de Concursos:

Ing. PUSINERI, Graciela

Lic. PIOVANO, Nancy

Ing. BENZAQUEN, Tamara

Mag. GRACIANI, Silvio

MSc. SONZOGNI, Victorio

Sr. POLO, Renzo

Sr. D´ALESSANDRO, Pablo

ARTICULO 2º: Inscribase, comuníquese, tómesese nota. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **002/13**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar